



**Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios
Públicos y Los Recursos Naturales**
Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana
-PSCC-

Guatemala, 27 de Diciembre del 2008

Como regalo de fin de año, represión en Malacatán **La codicia de Unión Penosa genera conflictos en las comunidades**

Desde ayer, en la cabecera departamental de San Marcos, 23 personas permanecen detenidas de manera ilegal, sin que se haya consignado cargo alguno en su contra. Las autoridades las apresaron porque cometieron el flagrante delito de protestar ante las afectaciones que la empresa Unión Fenosa les impone. Es decir, que desde el Gobierno no existe voluntad política para perseguir al crimen organizado ni para reducir la insoportable violencia delincriminal, pero si para reprimir cualquier manifestación popular que denuncie o afecte a las grandes empresas transnacionales a quienes se les ha entregado, servida en bandeja de plata, tanto la riqueza nacional como la oportunidad de lucro desmedido a costa de la necesidad de un servicio público.

Los 23 compañeros detenidos son culpables de luchar por los derechos de sus comunidades, por los intereses de su pueblo, que han sido agredidos por la ineficiencia y la ausencia de escrúpulos de una empresa extranjera que sólo vela por sus jugosas ganancias, sin asumir responsabilidad alguna por la calidad o el costo de los servicios que presta.

Los 23 compañeros detenidos son culpables de exigir que esta empresa preste, en tiempo y forma, el servicio por el que se le paga. Son culpables de ser clientes estafados por una empresa que ha hecho de la estafa un modus operandi.

Los detenidos se encuentran en un área de aislamiento, separados del resto de los privados de libertad, sin luz eléctrica, sin condiciones para descansar, por lo que tienen que dormir en el suelo, sin chamarras, no tienen forma de comunicarse con sus familiares, ya que les prohíben contar con un teléfono celular, no saben las razones por las cuales fueron detenidas, en su mayoría fueron sorprendidos, golpeados y detenidos por agentes de la PNC al pasar por el área en donde se realizaba la protesta.

Aún cuando en la ley se establece que seis horas después de haber sido detenida una persona, debe de ponerse a disposición de un juez, para ser escuchada y conocer las razones de su detención, han pasado más de 24 horas sin que las 23 personas detenidas sean escuchadas por el juez de turno respectivo.



**Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios
Públicos y Los Recursos Naturales**
Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana
-PSCC-

Las personas detenidas son:

1. Yhonni Darío De León González.
2. Miguel Velásquez López.
3. Menfil Otoniel Pérez de León.
4. Daniel Chun López.
5. Obilio de la Cruz López.
6. Fermín Ramos Ramos.
7. Luis Alberto Marroquín Samayoa.
8. Miller Jonatán Pú Juárez.
9. Edy Giovanni Yacut Castro.
10. Sabas Atanael Hernández Miranda.
11. Millerjo Roberto Lucas.
12. Everildo Salazar Ramos.
13. Guilber Enrique Martín Chávez.
14. Toribio Alfonso Martín Ramos.
15. Carlos Enrique Martín Ramos.
16. Filiberto Bámaca Esteban.
17. Patrocinio Pérez y Pérez.
18. Jorge López Pérez.
19. Jorge López Vásquez.
20. Ernesto Pérez Escobar.
21. Oscar Matías Pérez Escobar.
22. Raúl Lucas Escobar.
23. Javier Chávez López.

Como FNL ya nos hemos referido, en comunicados anteriores, a los desmanes propios de Unión Penosa. Y lo seguiremos haciendo en futuros documentos, por cuanto es preciso poner al desnudo a esta recua de estafadores españoles quienes, a pesar de los siglos transcurridos, quieren seguir haciendo de la rapiña y del despojo sus principales instrumentos de acumulación de riqueza. Tras la lectura de los hechos ocurridos en Malacatán se deduce fácilmente que son ellos, y no otros, quienes deberían estar a buen recaudo tras las rejas, por ladrones y sinvergüenzas.

Pero, por lo pronto, la mayor urgencia es la libertad de los compañeros detenidos ilícitamente.



**Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios
Públicos y Los Recursos Naturales**
Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana
-PSCC-

El Gobierno, a través del Secretario Privado del Presidente, Lic. Luis Velásquez, está convocando a una reunión el próximo lunes para abordar el problema. Pero, primero, demandamos que liberen a los compañeros detenidos ilegalmente.

Desde el FNL exigimos a las autoridades respectivas que procedan a liberarlos sin más demoras, por cuanto nada explica ni justifica que el Estado se convierta, una vez más, en violador de la ley.

Pedimos a la Embajada de España que interceda ante la empresa de su país a efectos de que dejen de actuar como neo-conquistadores, porque ello sólo conduce al desprestigio del Estado español, cuyo silencio lo convertiría en cómplice.

Llamamos a las organizaciones populares a expresar, con firmeza y de inmediato, su solidaridad con los 23 compañeros detenidos y con las comunidades afectadas por las absurdas políticas energéticas.

Instamos a la comunidad internacional a actuar de manera que en Guatemala cese la represión como único recurso al que acude el Estado cada vez que se levanta la voz del pueblo.

Y le advertimos a Unión Penosa que ponga las barbas en remojo, que con el pueblo de Guatemala no se juega.

¡La Lucha Sigue!

¡Fuera Unión Fenosa!